



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la carrera de servicio del Capitán de la Policía Nacional **EDISON ORLANDO NÚÑEZ ROSERO** se ha caracterizado por su amplia vocación y disposición de trabajo en función de los altos intereses nacionales;
- Que,** en las filas policiales impulsa una significativa labor, con una gestión profesional y competente en la Unidad Nacional de Investigación de Delitos contra el Derecho a la Propiedad, que trasciende por el cumplimiento cabal de importantes misiones encomendadas;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y compromiso del ciudadano **EDISON ORLANDO NÚÑEZ ROSERO**, ponderando sus altos valores personales que fortalecen la visión institucional con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

**RECONOCER** el relevante trabajo del Capitán **EDISON ORLANDO NÚÑEZ ROSERO**, valorando su desempeño ejemplar y determinantes aportes para el desarrollo integral de la patria.

**OTORGAR** la Condecoración “Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Dr. Vicente Rocafuerte”, al mérito social, que será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veinte.

  
ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO  
Presidente

  
DR. JAVIER RUBIO DUQUE  
Secretario General

Recibido  
Mgtr. Andrés Jalisco  
1723897803  
16 de diciembre 2020  
15624  
